

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4717 *BORDONETA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BIERAIKIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 9 de junio de 2023, el Socio Único de la mercantil Bordoneta, SL Unipersonal (Sociedad Absorbente) y de la mercantil Bieraikin, SL Unipersonal (Sociedad Absorbida), decidió la fusión por absorción de Bieraikin, SL Unipersonal, SL por Bordoneta, SL Unipersonal en los términos del Proyecto Común de fusión elaborado por el Administrador Único de las referidas Sociedades y sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades, cerrados a 31/12/2022. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Donostia y Astigarraga, 7 de julio de 2023.- Administrador Unico común de Bordoneta, S.L.U. y Bieraikin S.L.U, Patxi Xabier Garmendia Olarra.

ID: A230027652-1